

# Comunidad evangélica declara apoyo a la opción apruebo de cara al plebiscito de salida

*Los representantes de la comunidad evangélica destacaron las normas sobre libertad de religión y creencias presentes en el texto constitucional.*

Este semana se sumaron nuevos apoyos al apruebo; es así que integrantes de la comunidad evangélica llegaron hasta el Monumento a los Despatriados en el Cerro Santa Lucía para manifestar unidos y unidas su apoyo a la opción **Apruebo** de cara al **plebiscito de salida**. Entre ellos se encontraba **Humberto Lagos**, doctor en sociología; **Cecilia Castillo**, postgraduada en Teología e Historia; Daniel Barrientos, coordinador de la organización **Apruebo Evangélico** y Mario Muñoz, representante de Unión de Iglesias Evangélicas.

Luego de que los participantes fueran presentados por Ezio Costa, vocero de Aprueba x Chile, Humberto Lagos, entregó sus razones para votar apruebo. “El Apruebo representa un respeto pleno a los derechos humanos y dentro de los derechos humanos, el derecho humano fundamental a la libertad de religión está absolutamente garantizada. Ningún otro espacio jurídico en Chile ha puesto con tanta claridad el respeto a la pluralidad del hecho religioso y el reconocimiento a la **libertad de religión**”, señaló.

Cecilia Castillo, por su parte, comentó sobre la diversidad de las comunidades evangélicas a lo largo del país y su trabajo por la justicia. “Las **comunidades evangélicas y protestantes** con nuestras diversidades, con nuestras luminosidades, podemos desde nuestros compromisos y acciones estar trabajando por la justicia para hoy y para mañana y por eso creemos que desde estas redes fraternales podemos aprobar una **nueva**

## **Constitución”.**

Mario Muñoz explicó la importancia del lugar en donde se encontraban haciendo alusión a momentos del pasado, realizando una analogía con la nueva Constitución que sí garantiza la libertad de creencias. “Esta Constitución pone énfasis en lo social y garantiza la existencia de los colegios de las confesiones, **de todas las iglesias**, incluyendo las de la diversidad evangélica. No hay ningún temor” , mencionó.

En la misma línea, el coordinador de Apruebo Evangélico, Daniel Barrientos, también se refirió al **texto constitucional** y sus razones para apoyar la opción Apruebo, diciendo que: “como **evangélicos y evangélicas** estamos por el Apruebo porque gran parte de nuestros hermanos y hermanas de raíz pentecostal pertenecen a la sociedad más vulnerable. Esta propuesta constitucional, en el artículo primero, propone la forma política y jurídica de **Estado Social** democrático y de Derecho que deja de mercantilizar la vida y propone un **Estado Solidario”**.

Al finalizar, las personas asistentes junto a los representantes entonaron canciones en relación a la justicia y la paz.